



G A D
Manta



190451

e

AUTORIZACIÓN

No. 254-10682-9

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 09-I**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	10,00m - con Calle E.
ATRÁS:	10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO:	20,00m - con Lote N° 10-I.
COSTADO IZQUIERDO:	20,00m - con Lote N° 08-I.

ÁREA TOTAL: 200,00m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

[Firma]
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 254-10682

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul ubicado en la parroquia Manta, cantón Manta, con clave catastral N° 1-19-04-37-000, que conforme escritura describe una superficie total de 11.955,64m², con las siguientes medidas y linderos:

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA LOTE I: 11.955,64m² (Escritura de Compra-venta autorizada en la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta el 03 de Abril de 2019 e inscrita el 17 de Abril de 2019).

POR EL FRENTE:	43,87m - con Área de servidumbre de colector sanitario (actualmente calle pública).
POR LA PARTE DE ATRÁS:	65,54m - con Herederos de Pedro Reyes.
POR EL COSTADO DERECHO:	263,63m - con Manzana D-1.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	300,76m - con Manzana I-1.

ÁREAS A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. (30 LOTES):

1. LOTE N° 01-I

11.955,64m².

246,76m²

FRENTE:	21,25m en línea curva - con Calle E.
ATRÁS:	3,30m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO:	20,00m - con Lote N° 02-I.
COSTADO IZQUIERDO:	22,25m en línea Inclínada - con Herederos de Pedro Reyes.

2. LOTE N° 02-I

200,00m²

FRENTE:	10,00m - con Calle E.
ATRÁS:	10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO:	20,00m - con Lote N° 03-I.
COSTADO IZQUIERDO:	20,00m - con Lote N° 01-I.

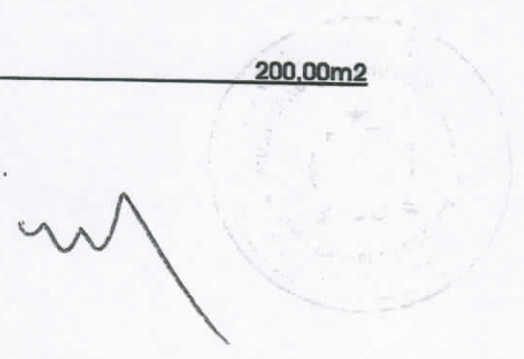
3. LOTE N° 03-I

200,00m²

FRENTE:	10,00m - con Calle E.
ATRÁS:	10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO:	20,00m - con Lote N° 04-I.
COSTADO IZQUIERDO:	20,00m - con Lote N° 02-I.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

-
4. LOTE N° 04-I 200,00m²
- FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 05-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 03-I.
-
5. LOTE N° 05-I 200,00m²
- FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 06-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 04-I.
-
6. LOTE N° 06-I 200,00m²
- FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 07-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 05-I.
-
7. LOTE N° 07-I 200,00m²
- FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 08-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 06-I.
-
8. LOTE N° 08-I 200,00m²
- FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 09-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 07-I.
-
9. LOTE N° 09-I 200,00m²
- FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 10-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 08-I.
-
10. LOTE N° 10-I 200,00m²
- FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 11-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 09-I.
- 

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

11. LOTE N° 11-I 200,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 12-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 10-I.

12. LOTE N° 12-I 200,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 13-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 11-I.

13. LOTE N° 13-I 200,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 14-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 12-I.

14. LOTE N° 14-I 200,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 15-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 13-I.

15. LOTE N° 15-I 200,00m²

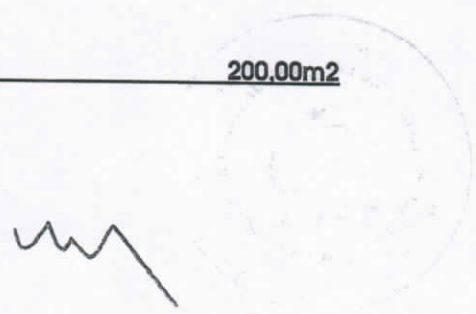
FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 16-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 14-I.

16. LOTE N° 16-I 200,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 17-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 15-I.

17. LOTE N° 17-I 200,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 18-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 16-I.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

18. LOTE N° 18-I 200,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 19-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 17-I.

19. LOTE N° 19-I 200,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 20-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 18-I.

20. LOTE N° 20-I 200,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 21-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 19-I.

21. LOTE N° 21-I 200,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 22-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 20-I.

22. LOTE N° 22-I 200,00m²

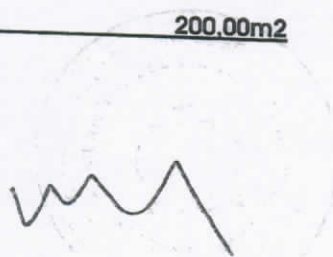
FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 23-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 21-I.

23. LOTE N° 23-I 200,00m²

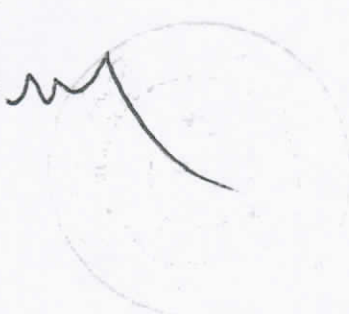
FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 24-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 22-I.

24. LOTE N° 24-I 200,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N° 25-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 23-I.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

25. LOTE N° 25-I 223,11m²
- FRENTE: 10,00m - con Calle E.
ATRÁS: 12,30m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 20,05m - con Lote N° 26-I.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 24-I.
26. LOTE N° 26-I 286,14m²
- FRENTE: 19,45m en línea curva - con Calle E.
ATRÁS: 17,80m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO: 24,30m - con Área de servidumbre de colector sanitario
(actualmente calle pública).
COSTADO IZQUIERDO: 20,05m - con Lote N° 25-I.
27. LOTE N° 27-I 249,83m²
- FRENTE: 10,65m en línea curva - con Calle E.
ATRÁS: 20,35m - con Manzana I-1.
COSTADO DERECHO: 25,15m - con Herederos de Pedro Reyes.
COSTADO IZQUIERDO: 15,10m - con Lote N° 28-I.
28. LOTE N° 28-I 224,31m²
- FRENTE: 4,15m + 10,55m en línea curva - con Calle E.
ATRÁS: 22,90m - con Manzana I-1.
COSTADO DERECHO: 25,15m - con Lote N° 27-I.
COSTADO IZQUIERDO: 15,10m - con Lote N° 29-I.
29. LOTE N° 29-I 225,78m²
- FRENTE: 20,00m - con Calle E.
ATRÁS: 20,00m - con Manzana I-1.
COSTADO DERECHO: 11,35m - con Lote N° 28-I.
COSTADO IZQUIERDO: 11,20m - con Lote N° 30-I.
30. LOTE N° 30-I 241,54m²
- FRENTE: 21,65m - con Calle E.
ATRÁS: 21,75m - con Manzana I-1.
COSTADO DERECHO: 11,20m - con Lote N° 29-I.
COSTADO IZQUIERDO: 11,05m - con Área sobrante N° 01.
- 

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

ÁREAS DE VÍAS (CALLE E):	<u>3.320,47m2.</u>
ÁREA SOBRANTE N° 01:	<u>986,70m2</u>
ÁREA SOBRANTE N° 02:	<u>1.351,00m2</u>

Manta, Mayo 07 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez